



FICHA DE COBRO POR TRANSFERENCIA

(Este formulario puede sustituirse por Certificación bancaria de titularidad de la cuenta)

1.- DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA (huérfano/representante legal (*))	2.- DATOS DEL HUÉRFANO (Si no coinciden con los datos del titular de la cuenta)																																																																																								
<table><tr><td>PRIMER APELLIDO</td><td colspan="3">SEGUNDO APELLIDO</td></tr><tr><td> </td><td colspan="3"> </td></tr><tr><td>NOMBRE</td><td colspan="3">DNI/NIF</td></tr><tr><td> </td><td colspan="3"> </td></tr><tr><td>DOMICILIO</td><td>NÚM</td><td colspan="2">PISO</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td colspan="2"> </td></tr><tr><td>POBLACIÓN</td><td>PROVINCIA</td><td colspan="2">CP</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td colspan="2"> </td></tr><tr><td>TELEFONO</td><td colspan="3">CORREO ELECTRONICO</td></tr><tr><td> </td><td colspan="3"> </td></tr><tr><td colspan="4">PARENTESCO/RELACIÓN CON EL HUÉRFANO</td></tr><tr><td colspan="4"> </td></tr></table>	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO							NOMBRE	DNI/NIF							DOMICILIO	NÚM	PISO						POBLACIÓN	PROVINCIA	CP						TELEFONO	CORREO ELECTRONICO							PARENTESCO/RELACIÓN CON EL HUÉRFANO								<table><tr><td>PRIMER APELLIDO</td><td colspan="3">SEGUNDO APELLIDO</td></tr><tr><td> </td><td colspan="3"> </td></tr><tr><td>NOMBRE</td><td colspan="3">DNI/NIF</td></tr><tr><td> </td><td colspan="3"> </td></tr><tr><td>DOMICILIO</td><td>NÚM</td><td colspan="2">PISO</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td colspan="2"> </td></tr><tr><td>POBLACIÓN</td><td>PROVINCIA</td><td colspan="2">CP</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td colspan="2"> </td></tr><tr><td>TELEFONO</td><td colspan="3">CORREO ELECTRONICO</td></tr><tr><td> </td><td colspan="3"> </td></tr></table>	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO							NOMBRE	DNI/NIF							DOMICILIO	NÚM	PISO						POBLACIÓN	PROVINCIA	CP						TELEFONO	CORREO ELECTRONICO						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO																																																																																								
NOMBRE	DNI/NIF																																																																																								
DOMICILIO	NÚM	PISO																																																																																							
POBLACIÓN	PROVINCIA	CP																																																																																							
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO																																																																																								
PARENTESCO/RELACIÓN CON EL HUÉRFANO																																																																																									
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO																																																																																								
NOMBRE	DNI/NIF																																																																																								
DOMICILIO	NÚM	PISO																																																																																							
POBLACIÓN	PROVINCIA	CP																																																																																							
TELEFONO	CORREO ELECTRONICO																																																																																								
3.- DATOS BANCARIOS DE LA CUENTA/LIBRETA																																																																																									
Código Cuenta Cliente (CCC) <table><tr><td>IBAN</td><td>Entidad</td><td>Oficina</td><td>DC</td><td>Nº Cuenta</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table> NOMBRE DEL BANCO / CAJA SUCURSAL / AGENCIA DIRECCIÓN NÚM POBLACIÓN PROVINCIA CP TELEFONO		IBAN	Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta																																																																																			
IBAN	Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta																																																																																					
(*) El titular deberá ser siempre el huérfano protegido, excepto mientras sea menor de edad que podrá serlo quien ejerza la patria potestad, o haya sentencia judicial que determine expresamente otra cosa (incapacitación, etc.). Cuando el titular sea el huérfano, podrán figurar como cotitulares o autorizadas aquellas personas que por título legal les corresponda expresamente (sentencia de tutela, curatela representativa, etc., que así lo determine), que estén autorizadas para ello por el huérfano mediante formulario K, o que asuman de forma excepcional y temporal funciones de apoyo al huérfano en virtud de formulario L.																																																																																									
SELLO CONFORMIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS DE LA SUCURSAL O AGENCIA	4.- FIRMADO POR: ☐ Huérfano (mayor de edad) ☐ Representante legal En , a de de Firma:																																																																																								

Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el reverso.

ACEPTO: SI ☐ NO ☐

Formulario-E-R

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA

GENERALES

Este formulario puede ser cumplimentado electrónicamente e impreso para su entrega oficial. Para rellenar un campo sitúe el puntero del ratón en el espacio correspondiente. Una vez haya cumplimentado el impreso, imprímalo para proceder posteriormente a su entrega. También puede cumplimentarlo a mano con letra mayúscula, sin enmiendas o tachaduras.

1. TITULARIDAD, COTITULARIDAD, AUTORIZACIÓN EN LA CC

El titular deberá ser siempre el huérfano protegido, excepto mientras sea menor de edad que podrá serlo quién ejerza la patria potestad, o haya sentencia judicial que determine expresamente otra cosa (incapacitación, etc.). Cuando el titular sea el huérfano, podrán figurar como cotitulares o autorizadas aquellas personas que por título legal les corresponda expresamente (sentencia de tutela, curatela representativa, etc., que así lo determine), que estén autorizadas para ello por el huérfano mediante formulario K, o que asuman de forma excepcional y temporal funciones de apoyo al huérfano en virtud de formulario L.

3. MAYORÍA DE EDAD DEL HUÉRFANO

Cuando el huérfano cumpla 18 años y no haya sentencia judicial que determine expresamente otra cosa (incapacitación, etc.), deberá pasar a ser el titular de la CC y presentar nuevo Formulario E o nuevo Certificado bancario de titularidad de la cuenta, modificados en este sentido.

4. FIRMA

El formulario deberá estar firmado por quien figure como titular de la cuenta.

NOTA:

- Todas las prestaciones recibidas del PAHUET se consideraran como rendimientos del trabajo, sujetos al IRPF. Art.17, apartado 2, LEY 35/2006 "Tendrán la consideración de rendimiento del trabajo las prestaciones percibidas por los beneficiarios de mutualidades generales obligatorias de funcionarios, colegios de huérfanos y otras entidades similares". Por tanto si tienen otros pagadores deberán incluirse las prestaciones en la Declaración de la Renta.

Información básica sobre Protección de Datos: El responsable del tratamiento es el Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra (PAHUET). La finalidad del tratamiento es gestionar a los asociados, así como los donativos y las ayudas a beneficiarios. Los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero General del Patronato del ET. La legitimación se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No se prevén cesiones de datos a terceros, salvo en los casos en que exista una obligación legal. Las personas interesadas tienen derecho a acceder y rectificar sus datos, así como a ejercer otros derechos reconocidos en la normativa vigente, tal y como se detalla en la información adicional disponible. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente link: [Pahuet/Politica_Privacidad](#). La aceptación de esta política de Protección de Datos es condición indispensable para la gestión de cuotas y prestaciones de beneficiarios.